



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. FERNANDO MARCO MARTINEZ	D. LUIS RAMOS PASCUA
D.ª YAIZA LOPIZ MORALES	D. RICARDO LARRAINZAR GARIJO
D. RODRIGO GARCIA CRESPO	D. DAVID CECILIA LOPEZ
D. RAFAEL LUQUE PEREZ	D. LUIS ENRIQUE MORO RODRIGUEZ
D. JUAN LUIS CEBRIAN PARRA	D. ALBERTO FRANCES BORREGO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	5472-5639-5436P3251-4358	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	09/07/2024 11:02:32
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	09/07/2024 10:19:31
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	09/07/2024 10:07:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5472-5639-5436P3251-4358		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

